



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Armenia Q., veintiuno de abril del dos mil veintidós

Dentro del presente proceso de Liquidación de Sociedad Patrimonial promovido por **Elvira Jaramillo Puertas** en contra de **Oscar Franco Acevedo**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 501 del Código General del Proceso, se procede a fijar como fecha y hora para adelantar la audiencia de Inventarios y Avalúos las 2:00 p.m. del jueves 11 de agosto del 2022. La audiencia se realizará utilizando el medio tecnológico (aplicación) a disposición de las autoridades judiciales, denominado LIFESIZE.

Una vez la oficina encargada del manejo del tema, - apoyoensitioarm@cendoj.ramajudicial.gov.co-, envíe al Juzgado los I.D. O LINK respectivos, se les informara, a las partes en litigio, el enlace para llevar a cabo la respectiva audiencia, por cualquier medio o herramienta tecnológica.

A las partes se les recuerda que deberán presentar sus inventarios y avalúos, conforme al numeral 1 de la norma aludida.

No es posible fijar esta audiencia en fecha más próxima teniendo en cuenta que la agenda del despacho se encuentra copada con audiencias programadas con anterioridad.

NOTIFÍQUESE

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO

Juez

Firmado Por:

Omar Fernando Guevara Londono

Juez

Auto 275
63001311000320190012898

Juzgado De Circuito

Familia 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7ac214473eed7a128e80260eabf076ad48fae222e18b1c91f6b887f66e466a16

Documento generado en 21/04/2022 07:43:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>